



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 67

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 3 de mayo de 2023.

Cuando son las 09:05 horas del día miércoles 3 de mayo de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 67 del Concejo Municipal, siendo presidida por el sr. ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
NICOLÁS ANTONIO BAHAMONDE BARRÍA**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN CUMPLIMIENTO OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y POR ÁREA DE TRABAJO FUNCIONARIOS MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE (P.M.G.), LEY N° 19.803
- 4.- EXPOSICIÓN FOSIS SOBRE OFERTA PROGRAMÁTICA 2023
- 5.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación el texto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 66, la cual es aprobada por todos los concejales, con la observación del concejal Juan Pablo Pérez....

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 85 de la Corporación Municipal mediante el cual solicitan aporte de \$10.397.863.- para mejoramiento del sistema de calefacción del Liceo Bicentenario.

Los recursos ya se encuentran destinados en el presupuesto y no han sido transferidos.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta y es aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 55 del Secplan quien solicita autorización para adquisición de terreno para posta de Calen, con los recursos que están en la cuenta de Terrenos destinados a compra de terreno para extracción de áridos y explica que el terreno en vista se encuentra en trámite de subdivisión, lo que se demora mínimo 6 meses. El Alcalde complementa señalando que el presupuesto estaba destinado a ese fin, pero por el tiempo que se demora, sugiere hacer este cambio, considerando la necesidad de contar con un terreno para la posta de Calen, el cual ya está visto y pertenece a la empresa CERMAQ, quienes bajaron el valor inicial de M\$55.000.- a M\$40.000.-, todo ello gracias a las gestiones realizadas. Posteriormente, se suplementaría la cuenta para recuperar lo que se saque ahora.

El Secplan señala que la idea es adquirir este terreno para reponer la posta actual, cuyo terreno no cumple las condiciones para efectuar la reposición en el mismo lugar, porque no tiene los metros cuadrados suficientes y tampoco accesibilidad vial. La idea es generar una visita técnica con el Servicio de Salud previo a la compra, para ver si se compra o no. Respecto al terreno para ripio, está en trámite de subdivisión lo cual se demora aproximadamente en 6 meses más.

El concejal Nicolás Bahamonde solicita saber de qué monto se está hablando y cuánto queda para áridos y si no alcanzara para los dos terrenos cómo se financiaría la diferencia y responde el Alcalde que se ocuparían \$40.000.000.- y quedarían para áridos \$40.000.000.- y el valor sería de M\$55.000.- y el Secplan señala que en el presupuesto 2023 se dejó un fondo asignado en consultorías para el estudio de ingeniería del vertedero, el cual también se postuló a la Subdere y se encuentra Elegible y se están haciendo las gestiones para que se asignen pronto los recursos Subdere y así quedarían disponibles los recursos municipales que ascienden a M\$66.000.-

El concejal Carlos Cárdenas indica que es bueno que se vea el tema de la posta considerando lo señalado por el servicio de salud en el sentido que habrían recursos para un proyecto de posta, pero si no había terreno se podrían desviar a otro destino, luego consulta si el terreno que se va a comprar es apto para la construcción que se requiere y responde el Alcalde que a simple vista es apto, de todas formas se hará una visita al lugar.

El concejal Franco Ojeda destaca la gestión para la adquisición del terreno y espera que se concrete la construcción de la posta, luego, consulta por el terreno para la construcción de la Compañía de Bomberos de Tenaún y responde el Alcalde que

existe la voluntad y saber qué terreno para ver el presupuesto, se ha hablado con los bomberos de Tenaún, quienes están en la tarea de buscar un terreno.

La concejala Susana Vera señala que es bueno que se haga una evaluación técnica previa a la adquisición del terreno, porque la normativa de salud es exigente, por otro lado, es bueno que se comprometa a suplementar la cuenta de terreno para áridos. Le preocupa el monto que se dejó en algún momento para el estudio en altura del vertedero, si bien es cierto, la Subdere se comprometió, los procesos son lentos y preocupa porque hay dos comunas con multas altas por mala operación de vertederos, casos de Ancud y Castro, es bueno ver el destino de los recursos con el equipo de medioambiente, porque el tema del destino final de la basura es la mayor preocupación.

El Alcalde responde que es la preocupación de todos, se le ha pedido a la Subdere que haga los nexos con la Autoridad Sanitaria, le preocupa reponer los montos de áridos porque se dejaron los recursos para dos pozos, el tema de educación ambiental y cómo generar el hábito de separar la basura, son situaciones complejas de internalizar en la comunidad.

El concejal Nicolás Bahamonde ratifica que bomberos de Tenaún está buscando un terreno. Luego, señala que a todos preocupa el tema del vertedero y dado que el trámite se va a demorar, según se ha indicado, los recursos podrían redestinarse en otro fin y el Alcalde responde que los recursos que quedan serán para pozo de áridos, por otro lado, también hay que trabajar el tema de la solución provincial, porque el actual proyecto permitirá extender la durabilidad en unos años más solamente.

Juan Pablo Pérez es bueno averiguar cuál fue la causa de sanción en Ancud para que cuidemos esos aspectos y el Alcalde señala que lo verá con los municipios, pero no es necesario alertar a la Autoridad Sanitaria, en todo caso, somos la única comuna que tiene un plan de cierre.

El Secplan señala que se cuenta con autorización hasta el 2025 y también la disposición en altura también, falta el Estudio de Ingeniería.

El concejal Marcos Eujenio señala que es importante tener previamente la recomendación técnica para la construcción en ese terreno, tal como lo señalaron los concejales; hubiese sido bueno tener la recomendación técnica antes de la aprobación. *Vota a favor, pero lo condiciona a que exista dicha recomendación técnica, a través de un pronunciamiento del Servicio de Salud.*

Respecto a los M\$15.000.- que estarían faltando sería bueno conocerlo porque es una imperiosa necesidad el tema del ripio. Sería bueno conocer en qué etapa de la subdivisión se encuentra y el Alcalde señala que está inscrito a nombre del propietario, falta la subdivisión.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta si sería conveniente conocer el análisis del material y responde el Alcalde que lo está viendo el Departamento de Operaciones. Aprueba la propuesta con la condición señalada.

Carlos aprueba con lo observado por el concejal Marcos Eujenio, que se tenga un pronunciamiento de salud, para no tener problemas posteriores.

El concejal Nicolás Bahamonde aprueba también con la certificación de que cumple con las condiciones para construcción.

La concejala Susana Vera también aprueba con la condición de contar con la certificación de condiciones técnicas para construir la posta.

Los concejales Franco Ojeda y Juan Pablo Pérez aprueban sin observaciones.
En consecuencia, se aprueba la propuesta de cambio de destino de los recursos existentes en la cuenta 29.01.024 Terrenos y otros por el monto de M\$40.000.- para la adquisición de terreno en el sector de Calen con la finalidad de construir en él la futura Posta de Salud Rural, previa certificación del Servicio de Salud de que el terreno es apto para la construcción señalada.

- Memorándum N° 54 del Secplan mediante el cual solicita la aprobación del Concejo para aceptar la transferencia a título gratuito de terreno perteneciente a la Junta de Vecinos N° 9 “La Estrella” de Butalcura a la Municipalidad con el objeto de postular proyectos de desarrollo del sector.

El Alcalde señala que la idea es poder postular a financiamiento proyectos con recursos externos.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, por lo tanto, se acepta la transferencia a título gratuito de terreno cuyas características se señalan y que pertenece a la Junta de Vecinos N° 9 “La Estrella” de Butalcura, con el objeto de postular a financiamiento externo proyectos de desarrollo de la comunidad:

- PROPIETARIO: Junta de Vecinos N° 9 “La Estrella” de Butalcura
 - R.U.T. PROPIETARIO: 75.979.480-K
 - COMUNA: Dalcahue
 - SUPERFICIE: 4.537,00 m²
 - ROL N°: 147-525
 - INSCRIPCIÓN EN EL CBR: Fojas 652 N° 703 del año 2002.
-
- Formulario de Solicitud de Aporte de la “Red Productiva Manos Chilotas” quienes solicitan un aporte de \$400.000.- para comprar materiales para la reparación de sus puestos de trabajo.
La propuesta del Alcalde es equivalente a lo solicitado, en consecuencia, se somete a votación y es aprobada por todos los concejales el aporte de \$400.000.- a “Red Productiva Manos Chilotas”
-
- Formulario de Solicitud de Aporte del Comité de Capilla de Calen quienes solicitan un aporte municipal de \$357.000.- para cubrir diversos gastos relacionados con la Iglesia y su entorno.
La Secretaría Municipal hace presente que cuando se entregan aportes a este tipo de instituciones, las actividades de la organización deben contemplar a toda la comunidad y el Director de Control aclara que la subvención o aporte que se entregue no puede tener por objeto la promoción del culto religioso y así lo ha observado Contraloría.

El concejal Carlos Cárdenas señala que el proyecto desarrollado fue de Cultura y el Comité de Iglesia se comprometió a realizar trabajos en conjunto con la empresa y ellos han estado realizando las tradicionales mingas, participó junto a la comunidad y valora el trabajo de la comunidad, todo lo cual ha permitido mantener la Iglesia sin aporte municipal.

La propuesta del Alcalde es aportar el monto de \$300.000.- lo que es sometido a votación y aprobado por todos los concejales, en consecuencia, se entregará el aporte al Comité de Capilla de Calen.

- Memorándum N° 51 del Profesional de la DOM Sebastián Díaz, quien complementa solicitud anterior presentada y aprobada por el Concejo a la vecina del sector de Calen, Elizabeth del Pilar Sandoval Neira para la Instalación de 1 poste de concreto armado y 5 postes metálicos para línea de alimentador desde Calen Playa en donde se encuentra la Línea de MT de Saesa subiendo por el camino Las Cotutas hasta llegar a su casa habitación para realizar el empalme.

Al respecto, el profesional Sebastián Díaz señala que se amplió la cantidad de postes instalados y hay que tramitar en Saesa.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 249 de la Corporación Municipal “Ramón Freire” mediante el cual dan a conocer que durante los últimos años, la Corporación ha asumido el pago de las contribuciones del edificio en donde funciona la Municipalidad, por lo que solicitan devolución de dichos montos que ascienden a \$2.041.390.- y corresponden al período junio 2021 a abril 2023.

La Directora de Administración y Finanzas acota que el pago ya fue cancelado y la Corporación pide el reintegro de los montos, lo cual está contemplado en una propuesta de modificación presupuestaria que se verá más adelante.

- Ord. N° 253 de la Corporación Municipal “Ramón Freire” mediante el cual solicitan aporte municipal para cubrir gastos de combustible para las calderas de los locales de votación, Escuela Básica, Escuela Mallinlemu y Liceo Bicentenario, petición que está considerada en una propuesta de modificación presupuestaria que se verá más adelante.

La Secretaría Municipal explica que en los últimos procesos electorales no se había pedido aporte de parte de la Corporación para estos fines.

- Carta de la directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos mediante la que solicitan audiencia en el Concejo Municipal para hacer presente la inquietud en temas relacionados con su organización.

Al respecto, la Secretaría Municipal hace presente que la Municipalidad no tiene injerencia en las organizaciones vecinales, lo que ellos dejaron claro en una situación ocurrida hace unos años, en la que incluso recurrieron al Tricel.

3.- PRESENTACIÓN CUMPLIMIENTO OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y POR ÁREA DE TRABAJO FUNCIONARIOS MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE (P.M.G.), LEY N° 19.803:

Para abordar el tema, se encuentran presentes el Director de Control don Manuel Álvarez y Yesenia quienes trabajaron la evaluación del cumplimiento de las metas del año 2022.

Don Manuel Álvarez, Director de Control hace referencia a la génesis de las metas y el objetivo de la Ley 19.803, cuyo objetivo era equiparar las remuneraciones con el resto de la administración pública, a través del cumplimiento de objetivos.

Existen metas institucionales y por unidades de trabajo y la ley señala que los programas de mejoramiento de la gestión municipal esté relacionados con el quehacer municipal.

A continuación, detalla los **OBJETIVOS INSTITUCIONALES** y las **METAS POR ÁREAS DE TRABAJO**.

El Alcalde ratifica el cumplimiento de dichas metas, en relación a este año, también ya se está trabajando en ellas.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si estos espacios en la práctica son o no son útiles para generar una mejor atención o cambio y responde don Manuel que los principios de eficiencia y eficacia, hay cosas que idealmente requieren generar hábitos, como el uso de recursos públicos, diligencia y celeridad a las peticiones. Muchas cosas no requieren grandes medios, sino con pequeñas cosas se pueden generar grandes cambios.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que ha apreciado que hay un trato cordial al interior del municipio, tanto para el usuario interno como externo, lo cual se agradece, la nueva gestión pública considera la mejora continua y siempre se puede ir mejorando, la pandemia y las situaciones complejas que han sucedido en la comuna no han sido obstáculo para encauzar los temas de la comunidad hacia soluciones.

El Alcalde señala que efectivamente siempre se puede mejorar, pensando en lo posible y sin generar expectativas que no son realizables.

A continuación se somete a votación la propuesta:

El concejal Marcos Eujenio destaca el trabajo de don Manuel, es muy valorable para la Municipalidad, ayuda a evitar situaciones y aclarar problemas y tener vínculo con los funcionarios, no es fácil llevar la coinonía, más allá de las situaciones particulares, propias del trabajo, nunca ha escuchado que haya hostigamiento o sobrecarga, siempre se ha hecho a través del diálogo, lo cual es muy importante.

Aprueba el informe.

El concejal Carlos Cárdenas agradece a Manuel y Yesenia y funcionarios que son parte, siempre se percibe una buena disposición.

Aprueba la evaluación de los objetivos y metas.

La concejala Susana Vera aprueba la evaluación y felicita a don Manuel y los equipos que realizan este trabajo.

El concejal Juan Pablo Pérez se sumaa lo dicho, felicita al equipo municipal y a Manuel y Yesenia por hacer esta labor y dar cumplimiento a este acto administrativo.

El concejal Franco Ojeda aprueba la evaluación y destaca la labor que realizan los funcionarios.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que el tema de recursos humanos es complicado y ejercer control a las personas lo es aún más. Felicita a la unidad de control por el trabajo que realizan. Aprueba la evaluación.

En consecuencia, el Concejo Municipal aprueba la evaluación de los objetivos institucionales y metas por departamentos realizadas el año 2022, según el siguiente detalle:

INFORME EVALUACION OBJETIVOS AÑO 2022

OBJETIVOS INSTITUCIONALES AÑO 2022			
ESTÁNDARES DE MEDICIÓN Y PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO			
LA ALTA PRIORIDAD REPRESENTA UN:	LA MEDIANA PRIORIDAD REPRESENTA UN:	LA BAJA PRIORIDAD REPRESENTA UN:	% PROMEDIO CUMPLIMIENTO
50%	30%	20%	100%

CUADRO RESUMEN DE METAS POR DEPARTAMENTO O UNIDAD Y GRADO DE CUMPLIMIENTO.

UNIDAD/DEPTO.	ALTA PRIORIDAD	MEDIANA PRIORIDAD	BAJA PRIORIDAD	% PROMEDIO CUMPLIMIENTO ENTREGA
	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%

DIR. OBRAS MUNICIPALES				
	50%	30%	20%	100%
DIR. ADM. Y FINANZAS	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50%	30%	20%	100%
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50	30	20	100
ALCALDÍA Y ADMINISTRACIÓN	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50	30	20	100
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50	30	20	100

SECRETARIA PLANIFICACIÓN COMUNAL	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 10 0%
	50	30	20	100%
SECRETARIA MUNICIPAL	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50	30	20	100%
DIRECCIÓN DE CONTROL Y TRANSPARENCIA	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50	30	20	100%
DEPARTAMENTO DE CULTURA	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50	30	20	100%
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN MUNICIPAL	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50	30	20	100
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50	30	20	100%

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO
	50	30	20	100%

4.- EXPOSICIÓN FOSIS SOBRE OFERTA PROGRAMÁTICA 2023:

El Alcalde concede la palabra a la sra. Paola Maldonado quien, en representación del FOSIS, quien señala que es una información que se está entregando a todos los municipios como una forma de dar a conocer la política del Estado.

El programa denominado “SISTEMA INTERSECTORIAL DE PROTECCIÓN SOCIAL” que cuenta con 3 subsistemas:

- Chile Crece Contigo
- Seguridades y Oportunidades y
- Chile Cuida.

Los que se muestran en el siguiente esquema:



OFERTA PROGRAMATICA FOSIS 2023

PROVINCIA DE CHILOÉ

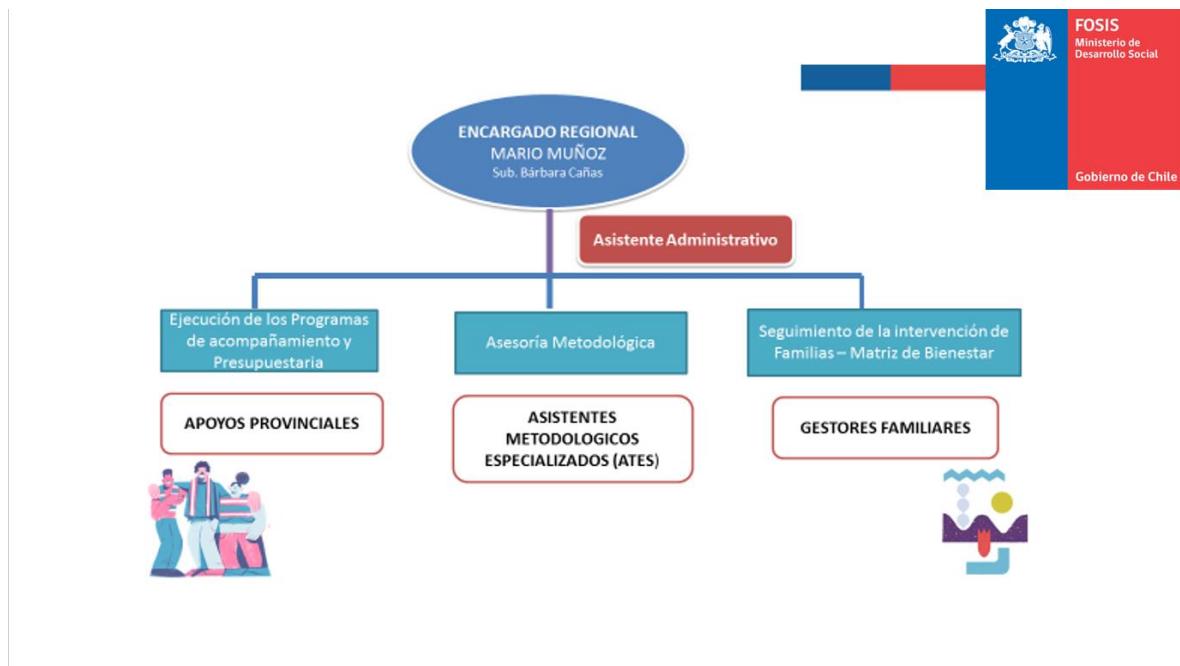
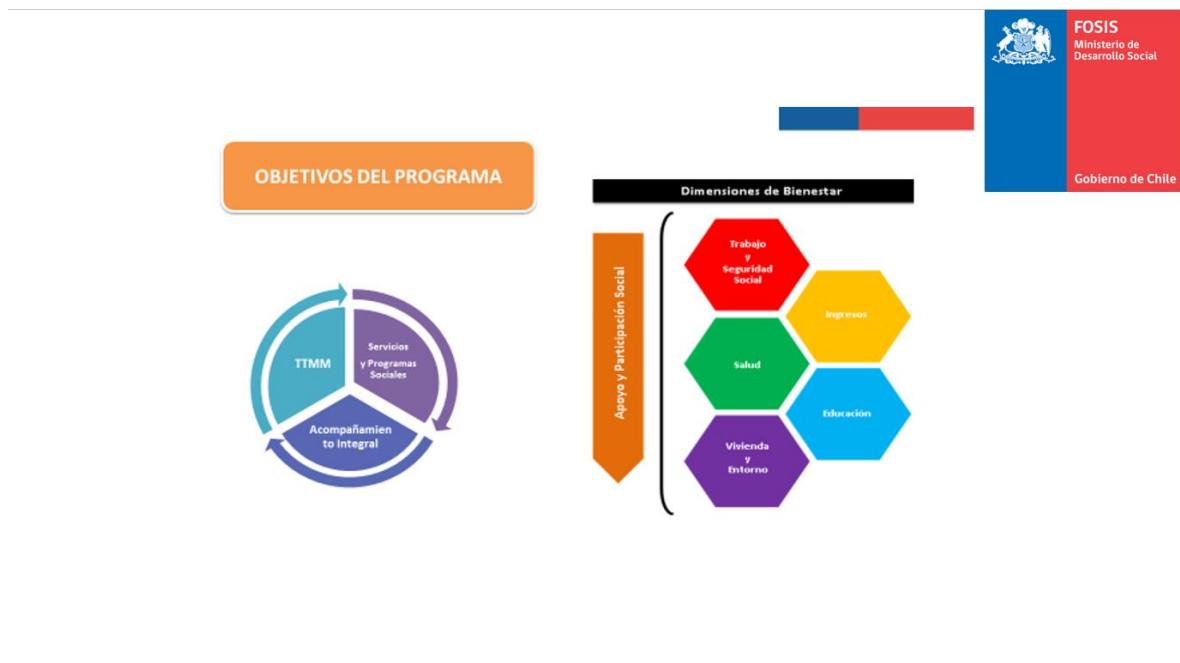
El Programa Familias está focalizado a las familias que están bajo el 40%, señalando que las familias no se inscriben, el listado baja directamente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

A continuación, muestra los objetivos del programa, señalando que se trabajan 3 líneas, las cuales se muestran en el siguiente esquema:



El Fosis se sostiene bajo las dimensiones de bienestar que tiene que ver con el enfoque de la multidimensionalidad de la pobreza y que están en el esquema.

La estructura del FOSIS se muestra en el esquema siguiente:



Luego, el equipo comunal que compone la Unidad de Intervención Familiar es el siguiente:

PROGRAMA FAMILIAS SSYOO

DIRECTOR REGIONAL	:	PABLO BAEZA SOTO
DGP	:	MARIO MUÑOZ DELGADO
ENCARGADA REGIONAL (S) PROGRAMA FAMILIAS	:	BARBARA CAÑAS LASTRA
APOYOS PROVINCIALES PROGRAMA FAMILIAS	:	MONICA RIVAS VERA PAOLA MALDONADO MALDONADO
ATE PROGRAMA FAMILIAS	:	VIVIANA GUANEL VERA
GESTORES FAMILIARES	:	VICTOR PAREDES JARA CESAR NAVARRO NAVARRO

EQUIPO COMUNAL PROGRAMA FAMILIAS SSYOO DALCAHUE

JUIF	Kissy Sepúlveda Barría
Apoyos Familiares	Diana Pérez, Jessica Flores, Cristóbal Bahamonde. (4dotaciones)

COMUNA	COBERTURA COMUNAL	INVERSIÓN P. INTEGRAL	INVERSIÓN P. EJE	DOTACIÓN	OBS.
DALCAHUE	60	29.394.000	816.000	4	DOTACION HHC-HBC

A continuación, se refiere a la modalidad de trabajo en pandemia y a la fecha:

**EQUIPO COMUNAL
PROGRAMA FAMILIAS SSYOO
DALCAHUE**



INVERSIÓN	RRHHC (3)	RRHBC (1)	TOTAL RRHH (4)	GASTOS DE OPERACIÓN	TOTAL
LINEA INTEGRAL	21.301.200	6.496.800	27.798.000	1.596.000	29.394.000
LINEA EJE	432.000	384.000	816.000

Posteriormente, muestra el esquema de la Ruta Metodológica:

CONSIDERACIONES METODOLOGICA



- **FAMILIAS 2020, 2021, 2022;** Ruta reducida 13 meses, meses 14 al 16 evaluación. 28 meses en el sistema SSYOO.
- **FAMILIAS 2023;** Ruta regular 24 – 25 meses, meses 26 al 28 evaluación. 40 meses en el sistema SSYOO.

Se refiere a continuación a los denominados “Emprendamos Semilla” y la cobertura por comuna, en la que Dalcahue cubre 35 familias.

Al respecto, el concejal Marcos Eujenio consulta por qué hay tanta diferencia en cobertura entre las comunas de Dalcahue y Chonchi, que tienen características similares y responde la sra. Paola que es un tema que se decide a nivel regional y debería gestionarse con el Director Regional.

Posteriormente, muestra los diferentes programas:

- Emprendamos
- Emprendamos Semilla
- Dentro del programa Familia trabajan con:
Autoconsumo
Habitabilidad

El concejal Franco Ojeda señala que conversando con el Seremi se refería a un compromiso del Gobierno Regional para generar más cupos para estos programas y consulta si hay más información al respecto y responde la sra. Paola que no tiene antecedentes, pero para aumentar la cobertura el municipio debe levantar la demanda y hacerla saber al Fosis.

Se agradece la presentación realizada por la funcionaria del Fosis Paola Maldonado, quien agradece la disposición.

5.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La Directora de Administración y Finanzas, sra. Roxana Cárcamo se refiere a las propuestas de modificación que están en condiciones de ser votadas hoy y que se presentaron en los Memorándum N° 17 y 18, las cuales son sometidas a votación y aprobadas por todos los concejales, como sigue:

Memorándum N° 17:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (06.06.01)	M\$ 14.720
22.09.002 (004)	Arriendo de edificaciones (1)	M\$ 400
	T O T A L	M\$ 15.120.-

AUMENTA INGRESOS:

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 15.120.-
	T O T A L	M\$ 15.120.-

Memorándum N° 18:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS:

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 8.642.-
	T O T A L	M\$ 8.642.-

AUMENTA GASTOS:

24.01.00 2	Educación – Personas jurídicas privadas Art. 13 D.F.L. N° 1 3063/80 (1) - Combustible Colegio elecciones - Contribuciones edificio uso Municipal	M\$ 6.600.- M\$ 2.042.-	M\$ 8.642.-
	T O T A L		M\$ 8.642.-

A continuación, se presenta la propuesta de Modificación Presupuestaria mediante Memorándum N° 19 la cual considera cambio en las cuentas que se señalan, dentro de los programas sociales y centros de costos.

6.- TEMAS VARIOS:

El concejal Carlos Cárdenas se refiere a una vecina de Punahuel quien hace bastante tiempo ingresó una solicitud para cambio de poste porque tiene problemas con la lectura del medidor porque estaba en un terreno particular y tenía problemas con el propietario, al respecto, el Alcalde señala que la solicitud ingresó hace poco y lo había señalado Sebastián y está viendo el tema presupuestario, es como señala el concejal Cárdenas, que hay problemas entre vecinos y habría que cambiar el poste de lugar y sacar el existente. La próxima semana se tendría la evaluación.

El concejal Carlos Cárdenas se refiere a que se contrató una persona en la Corporación por el tema de recuperación de licencias médicas, consulta en qué está eso porque el transporte escolar no se ha pagado desde marzo, respondiendo el Alcalde que estarían revisando algunos detalles en conjunto con la Corporación para avanzar en el tema, pero todavía no se tiene proyección de cuándo estaría listo.

La concejala Susana Vera consulta en que están los trabajos de pavimentación de las cuestas a lo que responde el Alcalde que se conversó con la gente y está adquirido el material, pero están trabajando en Tenaún y había mucho que hacer porque hacía mucho tiempo que no habían ido, en cuanto mejore el tiempo se harían los trabajos, también se trasladaron las máquinas al sector de Carihueico que se cortó el camino y debería estar resuelto hoy o mañana, para retomar los trabajos que se estaban haciendo antes de las emergencias.

El concejal Nicolás Bahamonde acota que por las malas condiciones climáticas han retrasado el trabajo desde que llegaron las máquinas a Tenaún, en estos días podría recuperarse el tiempo y los trabajos, con la comunidad se están haciendo mingas.

El Alcalde señala que la costanera de Calen pasó a ser enrolado por Vialidad lo que es muy importante y hay otros caminos que estarían incorporándose.

El concejal Carlos Cárdenas señala, además, que la cuesta de Calen Camino don Yijo está enrolado por Vialidad y el año pasado estaba considerado como pavimentación de la cuesta y el Alcalde responde que se solicitó para ser considerado en la empresa de mantención global.

La concejala Susana Vera se refiere a la deuda con la Junji lo cual está afectando al jardín de Butalcura CECI, llevan 3 meses sin poder transportar a los niños. Consulta si es mucha la deuda, porque entiende que se había pactado en cuotas y el Alcalde responde que hay muchas solicitudes, pero la capacidad de respuesta económica es muy baja, respecto a la Junji el mes pasado se quedaron con un déficit de M\$5.000.- sólo se pagó remuneraciones y cotizaciones previsionales, está gestionando reunión con el Director Regional porque se han considerado como subvención el mismo monto desde el tiempo de la pandemia, pero la realidad es diferente hoy. Se va a repactar la deuda, ya lo han estado viendo con el Director Regional y de no tener respuesta clara se contactará directamente con el ministro.

Al respecto, la concejala Susana Vera sugiere ser claros con los apoderados, porque a la gente se les explica y siguen llegando solicitudes y cuando se acoge una solicitud los demás piden también. El tema fue analizado y siguen habiendo demandas. Es crucial que Junji libere los recursos para satisfacer las demandas de los jardines y el Alcalde responde que se le ha entregado la información. Se está priorizando el pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales.

La concejala Susana Vera solicita el Plan de Cierre del Vertedero y también el Informe de Trabajos de la Oficina de Asuntos Indígenas, lo cual se solicitó hace más de un mes y no se ha recibido respuesta y el Plan Comunal de Seguridad Pública para conocer el trabajo programado.

Finalmente, informa que el 17 de mayo se realizará una Comisión de Desarrollo Social y Participación.

El concejal Juan Pablo Pérez informa que el día 8 de mayo habrá una reunión de Comisión de Educación, además, solicita que se informe cuándo se hará modificación presupuestaria de los M\$4.000.- que se iban a transferir a Educación, para dar marcha a la carrera de Construcciones Metálicas y el concejal Marcos Eujenio señala que el compromiso era que podía ser parcializado, no la totalidad.

Además, el concejal Juan Pablo Pérez señala que hay una solicitud formal de la carpeta de pasto sintético para llevarla a la Escuela Mallinlemu y también a la Escuela Básica, considera que hay que priorizar Mallinlemu por el nivel de hacinamiento que ellos tienen.

Por otro lado, se refiere al sector de Butalcura en el camino Los Trujillo hay una captación de agua donde hay un proyecto a la espera de ser construido, para lo cual se requiere una red de baja tensión, el sector pertenece a Ancud y la Municipalidad de Dalcahue no puede hacer un proyecto que financie esa iniciativa, pero es necesario hacer el cableado y la postación de red de baja.

El concejal Franco Ojeda propone, a propósito de los incidentes ocurridos por el temporal, generar, con apoyo de Conaf y funcionarios de emergencia, una herramienta respecto a la responsabilidad de los dueños de los predios para eliminar o botar los árboles a orillas de carretera y con riesgo de caídas.

El concejal Marcos Eujenio señala que existe una ley que obliga a mantener las fajas limpias en una dimensión determinada y entrega facultades a la empresa eléctrica para podar los árboles que perjudican el tendido eléctrico, pero ha ocurrido que hay personas que no autorizan el corte, luego, el concejal Ojeda señala que dicha ley sería sólo para los sectores donde hay tendido eléctrico, pero no para donde no lo hay y sí constituyen riesgo, por eso sugiere que sea amplia la ordenanza y el Alcalde acota que es un tema que debería evaluar Vialidad y Conaf.

El concejal Marcos Eujenio se refiere a la Escuela Mallinlemu de Mocopulli que sufrió una voladura de techo, consulta si está resuelto y responde el Alcalde que Bárbara Viera lo está viendo, además señala que Salmones Antártica se comprometió con recursos para mejorar el patio techado, respecto a la carpeta del estadio se va a destinar a espacios deportivos.

Por otro lado, el concejal Marcos Eujenio señala que se aprobaron recursos para contratación de un profesional en el área de turismo, consulta si está contratado y si va a estar para la temporada alta respondiendo el Alcalde que la persona que había hablado al inicio, tuvo algunos inconvenientes de estudios, lo que está regularizando y luego de eso se contratará, también conversó con la encargada de turismo y hay que hacer inversiones para potenciar esta área.

Habiéndose cumplido el tiempo de la reunión, se pone término cuando son las 12:00 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR

ALCALDE DE LA COMUNA